

///nos Aires, 12 de diciembre de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1º) Que, según lo comunicado por el juzgado federal con competencia electoral del distrito Santiago del Estero, el señor Gerardo ZAMORA (DNI 16.666.964), declarado electo como Parlamentario del Mercosur titular en la lista elegida por distrito regional en la Provincia de Santiago del Estero, ha presentado su renuncia a dicho cargo.

2º) Que, consecuentemente, corresponde que lo sustituya como titular la primera suplente de su lista de acuerdo a lo consignado por el Anexo II del Acta aprobada mediante Acordada 155/2023 CNE y por el Anexo III de la Resolución de la Asamblea Legislativa del 29 de noviembre de 2023 (cf. RCPP-39/23).

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Tomar razón de la renuncia presentada por el señor Gerardo ZAMORA (DNI 16.666.964), al cargo de Parlamentario del Mercosur.

2º) Declarar electa como Parlamentaria del Mercosur en carácter de titular, a la señora **Ana María CORRADI (DNI 14.846.898)** quien, conforme lo establecido por la Acordada 155/2023 CNE, constaba como primera suplente de la lista elegida por distrito regional en la Provincia de Santiago del Estero.

3º) Expedir el correspondiente DIPLOMA y remitirlo -con carácter de muy urgente- a la Secretaría Parlamentaria del Senado de la Nación, a sus efectos.

Regístrese, comuníquese a la Secretaría Parlamentaria del Senado de la Nación; al Parlamento del Mercosur; a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; póngase en conocimiento de la agrupación política pertinente y, oportunamente, archívese.-